

### Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
 Resto de la península; trimestre 4 pts.  
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.  
 Francia; trimestre 7 francos.  
 Números sueltos, 0'25 pesetas.  
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico  
 plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

### Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
 A los no suscritores, id. 0'25 id.  
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.  
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
 setas línea a juicio de la Admon.  
 En la primera página doble precio.  
 La correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.  
 Se publica todos los días excepto los si-  
 guientes á festivos.

DIARIO E AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBRAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 915

Sábado 25 de Enero de 1890.

## PARA «LA LUCHA»

Combatir el caciquismo, es em-  
 presa que aplaude toda persona  
 sensata y amante de la moralidad  
 y de la justicia. La lucha contra la  
 excesiva influencia de determinadas  
 individualidades de los pueblos, es  
 acción digna de almas grandes, aco-  
 gida con estimación por todos los  
 ciudadanos honrados; el que este  
 fin persigue con lealtad y nobleza,  
 atrae hacia sí las voluntades y los  
 afectos de sus beneméritos conciudadanos.

Pero esta obra tan meritoria y  
 patriótica, debe acometerse con la  
 fé más sincera, sin miras bastardas,  
 sin deseos egoístas, sin ambiciones  
 personales.

El que enarbola bandera que  
 tanto entusiasmo á los hombres de  
 buena fé, inspirado por el rencor  
 ó por la codicia, para conquistarse  
 las simpatías de los incautos y de  
 los cándidos, atenta contra éstos y  
 atenta contra el país, y ó proyecta  
 suplantar, con el auxilio conquista-  
 do por la astucia y la hipocresía, á  
 los caciques á quienes combate, ó  
 que carecen de sagacidad, de mali-  
 cia y de doblez, la satisfacción de  
 ruines venganzas.

¡Guerra á los caciques! dice un  
 día y otro día, el periódico refor-  
 mista. ¡Esterminemos el caciquis-  
 mo! repite incesantemente *La Lu-  
 cha* desde hace tres años; y aque-  
 llos contra quienes intenta luchar  
 hasta esterminarlos, son los mismos  
 señores por ella elevados hasta el  
 quinto cielo, ensalzados y casi casi  
 glorificados durante más de un de-  
 cenio.

Pero esos señores abandonaron  
 á *La Lucha*, tres años hace; no  
 quisieron reconocer en ella supe-  
 rioridad, ni sugetarse á su despóti-  
 co albedrío, y se negaron á satisfa-  
 cer sus ambiciosas exigencias, y  
 desde entonces, aquel periódico les  
 combate sin trégua, les insulta sin  
 consideración é intenta escarnecer-  
 los sin miramiento; y para procu-  
 rarse auxiliares inconscientes que  
 le sostengan y protejan, no ha va-  
 cillado en burlarse del país prome-  
 tiéndole lo que el país desea, lo  
 que queremos todos, que la mora-  
 lidad, la equidad y la justicia, im-  
 peren en todas las esferas del ór-  
 den social; lo que *La Lucha* es im-  
 potente para darnos y ofrece úni-  
 camente con el fin de seducir á los  
 incautos y á los cándidos para pro-  
 curarse, ayudado por éstos, el lo-  
 gro de sus desordenadas pasiones y  
 la venganza de sus injustos rencor-  
 es.

*La Lucha* continua aspirando á  
 ser el cacique máximo de la pro-  
 vincia. Su desmedido orgullo no se

contenta con menos; por esto nos-  
 otros que conocemos sus aspiracio-  
 nes, la combatimos sin descanso,  
 pero con lealtad y nobleza. ¡Gue-  
 rra al caciquismo! Procuremos evi-  
 tar que se desarrolle para no tener  
 que esterminarle.

Las dignísimas autoridades ecle-  
 siásticas, judiciales, civiles y mili-  
 tares de la provincia y de la locali-  
 dad, nos ayudan en la empresa.  
 Tienen voluntad propia, prestigio,  
 energía é ilustración suficientes pa-  
 ra no superitarse á individualidades  
 determinadas.

Todos los jefes de las dependen-  
 cias del Estado, de la provincia y  
 del municipio, rivalizan en Gerona  
 en celo, probidad y honradez, y  
 observan y hacen observar estric-  
 tamente la justicia; con tales cir-  
 cunstancias, el caciquismo es im-  
 posible, no tiene vida.

Pasó para siempre aquella épo-  
 ca en que un solo hombre maneja-  
 ba á su antojo en la provincia los  
 asuntos públicos.

## ACTAS Y TAREAS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Principales actos y trabajos de  
 la Cámara de Santiago de Cuba du-  
 rante el segundo año de su ejercicio  
 y según la Memoria presentada por la  
 Junta directiva á la Asamblea gene-  
 ral del 13 de Diciembre último, y sus-  
 crita por D. José Bueno como presi-  
 dente y D. Juan Matí como Secreta-  
 rio general, fueron los siguientes:

*Impuesto de descarga sobre el car-  
 bón mineral.*—A solicitud de la Cá-  
 mara el Ministro de Ultramar declaró  
 que estaba exento del impuesto de  
 descarga el carbón mineral importa-  
 do para uso de los ingenios, cualquie-  
 ra que fuese su relación con el tone-  
 laje del buque, y el cargamento de  
 este.

*Derechos consulares.*—La modifica-  
 ción introducida en la tarifa de de-  
 rechos consulares de la República de  
 Colombia, por el decreto número 564  
 del pasado año, vino á coartar el re-  
 ducido tráfico iniciado entre el puer-  
 to de Santiago y el de Colón desde  
 que dieron principio los trabajos del  
 Canal de Panamá; porque siendo muy  
 modestos los embarques para dicho  
 puerto, no pueden generalmente so-  
 portar los excesivos derechos que les  
 impone la disposición aludida. Inspi-  
 rada la Junta en el deseo de favorecer  
 en lo posible el desarrollo de este co-  
 mercio, buscando fácil y ventajosa  
 colocación á los productos de nuestra  
 industria, dirigió atenta Exposición  
 al Ministro de Relaciones Exteriores  
 de Colombia, haciéndole patente los  
 perjuicios que causa al movimiento  
 mercantil entre ambos puertos la ci-  
 tada tarifa é interesando, al mismo  
 tiempo su reforma. La circunstancia  
 de carecer el Gobierno ejecutivo de  
 aquella República de autorización  
 para alterar las resoluciones del Cuer-

po legislativo que fijó dicha tarifa,  
 ha impedido hasta ahora resolver  
 nuestra solicitud, la cual se ha toma-  
 do en consideración para dar cuenta  
 de ella al Congreso, en la próxima  
 reunión que celebrará en el entrante  
 año, según se sirvió comunicar el  
 señor Ministro en carta oficial.

*Ordenanzas de aduanas.*—La Aso-  
 ciación de Navios y Consignatarios  
 de Barcelona, á consecuencia del Real  
 decreto de 7 de Marzo de 1889, que  
 modificando los artículos 45 y 104 al  
 108 de las Ordenanzas de Aduanas de  
 la Península, exige la formalidad de  
 los manifiestos á los capitanes de bu-  
 ques procedentes de las provincias  
 ultramarinas, solicitó el apoyo de es-  
 ta Cámara en favor de la exposición  
 que habia elevado al Ministro de Ha-  
 cienda, para que no se estableciese  
 definitivamente esa modificación,  
 contraria al comercio de cabotaje que  
 debe existir entre unos y otros puer-  
 tos, según la ley de relaciones comer-  
 ciales; ó en último caso, que se con-  
 siderase limitada á los buques proce-  
 dentes de estas provincias cuando ex-  
 clusivamente conduzcan mercancías  
 extranjeras. Identificada la Cámara  
 con las razones expuestas por aque-  
 lla Corporación, siguiendo siempre su  
 mayoría idónea para su ejercicio, se  
 adhirió apoyándola, en dicha solici-  
 tud que fué denegada por Real ór-  
 den de 12 de Junio.

*Correos.*—La Instrucción de 1.º de  
 Enero de 1863, dictando reglas para  
 el tránsito de la correspondencia in-  
 terior de la Isla, dispone en su artícu-  
 lo 3.º que las cartas que aparezcan en  
 los buzones, sin contener los sellos  
 del franqueo, por la cantidad deter-  
 minada en la tarifa, queden deteni-  
 das en las Administraciones hasta  
 que los interesados, á quienes se dará  
 aviso al efecto, les coloquen el valor  
 que sea suficiente. Esta medida no  
 responde en la práctica á los propósi-  
 tos que la dictaron y pugna abierta-  
 mente con las exigencias del progre-  
 so moderno, siendo, para el comercio  
 en particular, causa de graves per-  
 juicios y de trastornos en sus opera-  
 ciones. Tales motivos impulsaron á  
 la Directiva á solicitar la reforma de  
 la disposición citada, en términos que  
 permiten circular libremente la co-  
 rrespondencia no franqueada para el  
 interior de la Isla y la Península, im-  
 poniéndosele un recargo al ser entre-  
 gada, como sucede en Inglaterra y  
 otros países. En 18 de Junio el Gobe-  
 rnador general comunicó que con esa  
 fecha habia elevado al Ministerio de  
 Ultramar copia de la solicitud á los  
 fines que estimase oportuno.

*Exposición Universal de Paris.*—  
 Las Cortes concedieron 20.000 pesos  
 á las dos Cámaras de la isla de Cuba  
 para que los productos de ella pudie-  
 ran figurar en el gran certamen. Pe-  
 ro la brevedad del plazo que faltaba  
 para la apertura de la Exposición y  
 las dificultades opuestas por las In-  
 tendencia general para la entrega de  
 dicha suma, impidieron que la repre-

sentación de los productos cubanos  
 correspondiese á la importancia de  
 estos y á los deseos que abrigaba la  
 Directiva, que hizo cuanto le fué po-  
 sible para conseguirlo. Los únicos in-  
 dustriales de Santiago que hicieron  
 conocer sus productos en la Exposi-  
 ción, los Sres. Bacardi y Comp; han  
 sido objeto de especial distinción,  
 viendo premiado con medalla de oro  
 su reputado *Ron Bacardi*, que goza  
 hoy de fama universal.

La introducción de sacos vacíos pa-  
 ra envases de azúcar por el puerto de  
 Guantánamo, la aplicación de algu-  
 nas partidas del arancel, el estableci-  
 miento de almacenes de depósito, la  
 reducción de las tarifas del cable, las  
 tarifas de reconocimiento de buques  
 y de subsidio industrial, los datos es-  
 tadísticos sobre riquezas naturales,  
 producción, consumo, comercio, etc.,  
 solicitados por la Cámara española de  
 Nueva-York, el valor que habia de  
 darse á la moneda mejicana, el esta-  
 blecimiento de una escala en la veci-  
 na isla de Jamaica por los vapores de  
 la Compañía de A. López, la importa-  
 ción de rails y Wagones para ferroca-  
 rriles de ingenios, el impuesto de con-  
 sumo autorizado por la vigente ley  
 de presupuestos, y otros muchos asun-  
 tos de interés general, han sido objeto  
 para la Junta directiva, en el pasado  
 año de 1889.

Además, ha elevado diversas consul-  
 tas á las autoridades, y pedido el es-  
 clarecimiento de disposiciones legales  
 de dudosa interpretación; y á su vez,  
 les ha facilitado diferentes informes,  
 así como á los particulares que los  
 han pretendido, procediendo en todos  
 éstos casos con la sinceridad y recti-  
 tud más estricta.

Termina la Junta directiva su Me-  
 moria, recordando que la marcha len-  
 ta y perezosa de nuestra administra-  
 ción, y el poco interés con que en de-  
 terminados centros oficiales se aco-  
 gen los asuntos que se apartan de su  
 rutinaria labor y de la esfera habitual  
 de sus negocios, han sido causas po-  
 derosas que impiden hoy á las Cáma-  
 ras de Comercio españolas ejercer la  
 legítima influencia que están llama-  
 das á representar en el desenvolvi-  
 miento de la riqueza patria. Sin em-  
 bargo, á medida que el tiempo avanza  
 y la experiencia, con su provechosa  
 enseñanza, vá demostrando las posi-  
 tivas ventajas que reportan á las loca-  
 lidades en que se encuentran estable-  
 cidas, vá fundiéndose el hido del in-  
 diferentismo, y mirándose con más  
 entusiasmo estas instituciones gene-  
 rosas, que sin miras de particular in-  
 terés, vienen exclusivamente consa-  
 gradas al fomento de los ramos mer-  
 cantiles, y á cimentar por ese medio  
 sobre base sólida y estable, el progre-  
 so y bienestar de la nación. Ya por  
 parte del Gobierno se revela una ten-  
 dencia marcada á favorecer la acción  
 de las Cámaras, haciéndolas compar-  
 tir activa y directamente con la ad-

ministración, en los trabajos sobre reformas arancelarias y otras materias, y dictando acertadas medidas que amplifiquen el círculo en que ha de girar su iniciativa. La Real orden de 28 de Octubre encareciendo á los gobernadores generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas la necesidad de que la administración realce el prestigio y autoridad de estas corporaciones, concediendo especial atención á sus informes y solicitudes; el Real decreto de 8 de Junio, concediéndoles representación en la Junta de aranceles y valoraciones; el propósito comunicado por el Ministerio de Fomento, de consignar en presupuesto la cantidad necesaria para la realización de un Congreso entre las Cámaras de la Península, Ultramar y el extranjero, y otras disposiciones que podríamos citar, son prueba clara y evidente de que la institución de las Cámaras gana cada día terreno en el ánimo del Gobierno que les dispensa cada día mayor protección.

A esta pronunciada inclinación, para que sea fructífera, ha de corresponder una perfecta y estrecha armonía entre todos los intereses mercantiles del país, llamados á la asociación como palanca formidable del trabajo, á fin de que trayendo á su seno el concurso de todas las inteligencias, permita, con mayores fuerzas que hoy, á la desventurada redención del cautiverio económico en que vive, sin estímulos, sin satisfacción íntima y sin gloria.

Siendo ya largo este artículo cerramos aquí para continuar otro día, completando esta revista con otros antecedentes.

Desde el momento en que recibió el encargo de formar Gabinete el señor Sagasta empezó á calmarse la agitación política, que á tan alto grado llegó en estos últimos días, y al restablecerse la calma la opinión pública se pronunció resueltamente en favor de la solución dada por la Corona á la crisis, considerándola como la más lógica y la más en armonía con las necesidades del país.

La prensa, en su mayoría, retrata con toda fidelidad esta opinión, hasta *La Epoca* misma se expresa en los términos siguientes:

«La agitación que anoche reinaba en los círculos políticos respondía perfectamente al nuevo desenvolvimiento de la crisis y á las contingencias parlamentarias que podría producir la ruptura de la conciliación que se juzgó poco menos que hecha.»

No habíamos abrigado ilusiones acerca de este punto, y no nos sorprendió que el señor Alonso Martínez resignara sus poderes y se le confirmasen al señor Sagasta. El señor Cánovas, con su admirable y sereno instinto político, lo había previsto ya; no existen más que dos soluciones: la liberal con Sagasta ó la conservadora. Un Gabinete contra Sagasta era imposible, y la conjunción de los disidentes y afines no significaba otra cosa que el vencimiento de aquél y su deposición de la jefatura.

Hay que sacar adelante los presupuestos y el sufragio, y esta era una dificultad para todo Gobierno cuyo jefe no dominase la mayoría ó no precipitara la reunión de las Cortes. No sabemos si el que la ha conservado tan adicta á su persona en estos días de prueba logrará ahora anteponer las cuestiones de Hacienda y de sufragio á otras políticas y personales, porque el combate que le espera será de lo más rudo y violento que

se conoce, á juzgar por lo que dicen tirios y troyanos. Lo que sí sabemos es que, fracasada la tentativa del señor Alonso Martínez, la designación de la reina, inspirada en la lógica y en el respeto á las Cámaras, sólo frases respetuosas ha merecido.»

Otro diario conservador, *La Monarquía*, cuya opinión merece ser conocida, dice así:

«No nos ha sorprendido que el señor Alonso Martínez haya fracasado en la imposible tarea que había echado sobre sus hombros de formar un Ministerio liberal, conciliando á todos los disidentes del mismo y llevando á su seno hasta una representación del señor Romero Robledo.»

Comprendemos perfectamente, y esto lo esperaban todos los hombres políticos, que S. M. la reina, cuya conducta correctísima para con el partido liberal debe merecer universales elogios, fracasado el intento del señor Alonso Martínez, haya dado al señor Sagasta el encargo de formar un nuevo Gabinete; pero no comprendemos que éste lo haya aceptado sin hacer conocer á la soberana las enormes dificultades con que ha de luchar en las Cortes.»

En esta última parte, *La Monarquía* se muestra demasiado impresionable.

Si llegan á surgir esas dificultades, ya verá el apreciable colega como son vencidas sin mucho esfuerzo.

No hay para que decir que los periódicos liberales se muestran muy satisfechos con la continuación del partido fusionista en el Poder, y *El Imparcial* se expresa de este modo:

«El señor Alonso Martínez ha declinado sus poderes.»

Estaba previsto.  
¿Para quién se gobierna?—venimos preguntando hace mucho tiempo.—¿Se gobierna para el país, ó se gobierna para el liberal; á su advenimiento al Poder, ¿traía por misión la de que estuviesen contentos tales ó cuales señores, ó la de establecer en leyes los principios políticos que le habían servido de programa y de bandera?

¿Por qué motivo ha de subordinarse lo principal á lo secundario? ¿Como se quiere que dependa de tales conciliaciones de personas la existencia del partido liberal en el Poder? Dependerá en todo caso del cumplimiento ó incumplimiento del programa que ese partido trajo al Gobierno.

Pero es que, se dice por algunos, la conciliación es necesaria, precisamente para que tal objeto pueda ser alcanzado; sin ella, ni habrá sufragio ni presupuestos.

Afirmación semejante equivale á decir que, en habiendo minorías hostiles, los Gobiernos y las mayorías nada pueden. El argumento no es á favor de la conciliación, sino en contra del régimen parlamentario.

Minorías hostiles siempre las hubo; á veces no faltaron violentas y encarnizadas. El período revolucionario ofreció de ello numerosos ejemplos, y sin embargo, de las Cortes salieron aprobadas las más combatidas trascendentales leyes. ¿Por qué no ha de suceder ahora lo mismo?

La cuestión no radica en los propósitos y medios de las oposiciones, sino en la mayor ó menor energía y decisión del Gobierno y de la mayoría. Esto es lo que ha faltado hasta ahora, y esto es lo que puede aun salvar la situación liberal, si el señor Sagasta cumple el encargo de constituir nuevo Ministerio, y aprende de una vez para siempre con las lecciones de la experiencia.

Ahora, como antes, esas tempestades no hallarán fuera de las Cortes favorable ambiente, y apenas si levantarán eco.

La dificultad puede obviarse con se-

siones dobles, no allá por el mes de Mayo, sino desde luego.

Por mucha que sea la ceguera de los que prescinden por completo de la nación, no creemos que en estos asuntos lleguen al obstruccionismo descarado, el cual sería verdadero insulto á España entera; y si nos equivocáramos, entonces no sería al señor Sagasta ni al partido liberal á quien habrían dado muerte.»

*El Liberal*:

«Ha fracasado, como no podía menos de fracasar, la conciliación intentada por el señor Alonso Martínez, y ha recibido encargo de formar nuevo Ministerio el señor Sagasta; seguirá, pues, el partido liberal en el Gobierno; seguirá, pues, triunfando la mayoría parlamentaria, de las maquinaciones, de las intrigas, de las rivalidades y de los odios de los disidentes.»

Pero no lo dudé el señor Sagasta. Si ha vencido las furias de la conjura que amenazaban despojarle de la jefatura del partido liberal y arrojarle á los infiernos de la jubilación política, lo debe á la promesa solemnemente hecha de que las actuales Cortes han de dar al país el sufragio universal.

La discusión de la crisis actual va á ser larga, ruidosa, violentísima. Imaginamos cuan grande debe ser el despecho de los conservadores, y cuan profundo y venenoso el odio de los conjurados.

Ahora bien, ¿consentirá el señor Sagasta que el trabajo de las Cortes quede reducido durante un mes á un combate de apóstrofes, recriminaciones, insultos y amenazas?

Creemos que la crisis debe discutirse ampliamente; con toda la amplitud que las oposiciones quieran. Pero creemos también que el señor Sagasta no sería digno de las esperanzas que se han puesto en él y en la mayoría de que dispone, si acudiendo al expediente de las sesiones dobles, ó arbitrando otro medio cualquiera, no pone á discusión desde el primer día los presupuestos. Ya hemos visto estos días que la mayoría ha dado un alto ejemplo de la lealtad y del entusiasmo con que sigue á su jefe. Demuestre ahora que si sabe impedir todo lo que ceda en menoscabo y desprestigio de la autoridad de su jefe, sabe también hacer honor á los compromisos que éste ha contraído solemnemente con el país.»

*El Diario Español*, que se muestra caviloso en todas las cuestiones, dice:

«La conducta de S. M. en esta ocasión, ha sido ejemplar, correctísima é irreprochable, y serían pocos nuestros elogios para enaltecerla bajo el doble punto de vista constitucional y parlamentario.»

La reina deseaba la conciliación, y la conciliación no se ha hecho; el tiempo descubrirá, hasta en sus secretos más ocultos, lo que ha ocurrido en esta penosa y accidentada labor, emprendida primero por el señor Sagasta y luego por el señor Alonso Martínez; el tiempo, que es en todo gran maestro, por las enseñanzas que facilita y las experiencias que da, se encargará de decir lo que para nosotros es un secreto que ocultan los velos de una intriga, no manifiesta aun en esta superficie revuelta y agitada.

El tiempo descubrirá mucho en cuanto á conductas y actitudes, que en esta ocasión se han manifestado bien singulares y extrañas con motivo de los trabajos del señor Alonso Martínez, y se descubrirá de que lado flaquearon los ánimos para llegar á un éxito lisonjero, porque es bien extraño y singular que aceptado por un personaje el compromiso de honor de ser ministro, se arrepintiera á las doce horas y negara en absoluto su concurso al señor Alonso Martínez, á pretexto no sabemos de que puerilidades periodísticas, como si los trabajos periodísticos tuvieran carácter oficial y autorizado en estos casos.»

Ya se irá tranquilizando el colega y se convencerá de que todas esas intrigas y conductas extrañas son cavilosas suyas y todo lo que ha ocurrido no puede ser más natural ni más lógico.

Y para concluir, consignaremos los siguientes perfiles que publica *El Día*:

«Cuéntase que ayer, en el momento que el señor Alonso Martínez arrojaba mal humorado sobre su pupitre la carta en que el general López Domínguez le comunicaba su resolución de no entrar á formar parte del Gobierno que aquel elaboraba, anunciaron al presidente del Congreso la visita de uno de los candidatos designados para desempeñar una cartera.»

—Usted perdonará, D. Manuel, que venga á quitarle el tiempo de que tanto necesita en estos momentos; pero no he podido sustraerme á las exigencias de mis amigos, á quienes ha disgustado mucho que yo me encargue de un ministerio desde el cual nada puedo hacer en obsequio de ellos. Venia, pues, á rogar á V. que, si le es posible, combine las cosas de modo que yo ocupe la cartera más insignificante..., la de Ultramar.

—Pues cuénteselo V. á Sagasta ó á Cánovas, porque yo voy á resignar los poderes que me confirió S. M., en vista de esta carta de López Domínguez, dijo el señor Alonso Martínez visiblemente contrariado, alargando la esquila del general.

En aquel momento entró un criado otra carta al presidente del Congreso. Era de otro de los personajes de la conjura que más facilidades han dado al señor Alonso Martínez para realizar la conciliación, y en ella retiraba la representación que la noche anterior había conferido á uno de sus amigos, y recomendaba eficazmente á otro para la cartera á que creía tener derecho, pues

El señor Alonso Martínez, tomó inmediatamente el carruaje y se fué á ver á los demás personajes de la conjura para comunicarles el fracaso de la conciliación y ahorrárlas que continuaran haciéndose ilusiones.

Ha habido suena que ha mandado celebrar una novena porque fuera ministro su yerno, y quien pensaba vender la ropa de invierno para comprar trajes á propósito para el clima de Cuba. Las recientes vacantes que se han hecho en aquella aduana estaban ya pedidas, y alguna hasta ofrecida.»

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 22 de Enero de 1890.

Hoy es cuando en realidad comienza á funcionar el nuevo gabinete.

Bajo la presidencia del señor Sagasta celebró anoche consejo para dejar en el trazado la línea de conducta que ha de seguir el nuevo gobierno.

La tarea del gabinete se reduce por ahora á procurar la aprobación de los presupuestos y del proyecto de reforma del sufragio.

Resta saber si lograrán dar feliz cima á su empeño.

Cierto que el señor Sagasta vuelve á emprender la lucha política en las mejores condiciones, pues solo fijándose en la situación de las oposiciones y conjurados, puede comprenderse que no serán muchos los obstáculos que opongan, al menos de una manera ostensible.

Peró como en política suele lo más absurdo pasar por cosa sencilla y ordinaria nada de extraño tendría que á causa de cualquier incidente volvieran á reorganizarle los enemigos de la situación.

Cumple, pues, en primer término al señor Sagasta y á su gobierno, en concepto de la gente imparcial, que siga su camino sin vacilaciones para evitar todo pretexto á las insurrecciones, partan del campo que quieran.

Desde luego ha llamado mucho la

atención el retraimiento en que se presentan los componentes de la conjura, quienes no parecen muy dispuestos á ser ellos los que planteen el debate político.

Y por lo que respecta á los conservadores, aunque se había echado á volar el nombre del señor Silvela para ello, no es cosa tan decidida como pareció en un principio y la razón es por demás sencilla.

Los hombres que siguen al señor Cánovas quisieran mantenerse á la expectativa por temor á que se comprometiera su prestigio con un apresuramiento mal entendido.

Quedan, solo, por tanto, los republicanos; pero por este lado no pueden ofrecerse grandes éxitos, por lo mismo que aun los republicanos les suelen llamar embolados, por hallarse á merced del partido liberal y sobre todo del señor Sagasta.

Pero aquí lo importante es romper el fuego, porque una vez en camino de un debate político, ya se sabe que es para tratarse en él de todo lo divino y lo humano.

Presentose el nuevo gobierno, según estaba anunciando primeramente al Senado exponiendo el señor Sagasta su programa político y manifestó que la crisis no había tenido carácter constitucional ni parlamentario y que el gobierno aspira á las economías á la aprobación de los presupuestos y á la del sufragio.

El señor Botella anuncia algunas preguntas sobre hacienda, guerra y política y el señor Marqués de Sardoal interrumpe diciendo que la crisis ha sido constitucional, puesto que de la corona había partido la idea de la conciliación y el señor Sagasta pone correctivo á estas frases, promoviendo un pequeño incidente, después del cual se vota el mensaje por la salud del Rey y se levanta la sesión.

Repetición en el Congreso del mismo programa y el señor Silvela anuncia y esplana la interpelación política al gobierno, á lo que se han decidido últimamente los conservadores en vista de la actitud retraída de los demás elementos de la cámara.

En el próximo consejo de ministros nombrará el gobierno los tenientes de alcalde del Ayuntamiento en vista de que estos no llegan á un acuerdo para nombrarlos.

También el ministro de la Guerra hará una reorganización de las direcciones de su departamento.

El general López Domínguez se mostraba esta tarde satisfecho de la solución de la crisis.

Suyo afectísimo.—M.

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 21 de Enero.

**ULTRAMAR.**—Real orden aprobando la instrucción para llevar á efecto el real decreto de 25 de Octubre último, creando una Ordenación y Caja en este Ministerio.

—Instrucción que se cita.

## NOTICIAS Y AVISOS

Hace dos años que el Estado firmó un contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En ese contrato se estableció que, cuando aquel plazo transcurriese, el Estado quedaba autorizado para poder cultivar el tabaco en la península.

En su virtud, la dirección general de Agricultura ha ordenado que se proceda á hacer plantaciones de tabaco en el Instituto Agrícola de Alfonso XII y en las Granjas Modelo de Valencia y Zaragoza.

—Una gaceta muy sabrosa y muy oportuna del *Diario de Gerona*:

«Los efectos fatales de la *benigna* epidemia que ya desapareciendo abatieron los ánimos del vecindario donde se propagaba.

Con buen acierto, para levantar el espíritu público se prohibió en todas partes la exhibición de artículos fúnebres.

Pero aquí ha habido un colega que no ha vacilado en aprovecharse de esas tristes circunstancias para esplotarlas en beneficio de su imprenta.

Y al efecto ofrece ciertas ventajas á la desgraciada familia que al perder uno de sus individuos se valga de su establecimiento para la impresión de las esquelas, como si la misera inserción gratuita de una aleluya mortuoria, valiera la pena de que en aquellos tristes momentos los desconsolados deudos del difunto se acordaran de quien negocia hasta con la muerte.

Y como aguza el ingenio el... apetito.»

Hasta el título de liberal ha sacrificado, según se nos dice, el colega á que el *Diario* se refiere para conquistarse las simpatías del Ilmo. señor Obispo y Cabildo eclesiástico y procurar conseguir que se encarguen á su imprenta los trabajos litográficos del clero é impresión del *Boletín Eclesiástico*.

Hasta ahora el sacrificio ha resultado estéril.

—Se ha dispuesto que se provea por concurso entre los notarios que lo soliciten ó se hallen en condiciones la notaria vacante en Santa Coloma de Farnés.

—A principios del próximo mes repartirá la Asociación literaria de esta ciudad el tomo de composiciones premiadas en el último certamen celebrado por la misma.

—Dice un periódico de Barcelona que se está trabajando con gran actividad para conseguir la fundación de una escuela modelo de Veterinaria en dicha capital, caso de conseguirse la traslación de la que existe en Santiago de Galicia. A este fin se ha remitido al señor Ministro de Fomento una razonada exposición solicitando la creación de la citada escuela.

—El comercio de Barcelona está decidido á adoptar una actitud resuelta, haciendo frente al Banco de España por su conducta con motivo del acaparamiento del oro, la escasez de billetes, y la abundancia de plata, la que causa perjuicios de consideración al comercio en general.

—Dicen de Buenos Aires que hay allí mas de cinco mil españoles que desean ser reimpatriados, completamente desengañados y arrepentidos de haber abandonado la madre patria en un momento de ilusorias esperanzas. Esos infelices, jóvenes la mayor parte, carecen de medios para emprender el regreso, que el gobierno debería facilitar por todos los medios, y aun hacer constar en los sucesivos presupuestos una cantidad destinada á ese objeto.

—La orquesta que dirige el señor Vila, ejecutará en el baile que esta noche celebrará la sociedad «Odalisca», en el salón del Odeón, el programa siguiente:

Vals, El Polaco, Cotó.—Schotisch, El Mariscal, Cotó.—Americana, Vida agitada, Mazzi.—Polka, Naná, Mazzi.

—Americana, El Salvaje, Cotó.—Vals, La Bruja, Chapí.—Mazurka, La Napolitana, Cotó.—Quadrille, Los Piratas, Cotó.—Vals-Jota, Guerrita, Cotó.

—Americana, Hermosas Vendrellenses, Escalas.—Mazurka, La Sombra, Cotó.—Española, La Centella, Pice.—

Rigodón, La Noche de Carnaval, Cotó.—Schotichs, Los Hipofosfitos, Escalas.—Americana, Certámen Nacional, Chueca.—Vals-Jota, Navarra, Cereceda.—Galop, Infernal, Metra.

Las señoritas concurrentes serán obsequiadas con caprichosos programas al cromo, regalo del acreditado fabricante de chocolate de la Nueva Colonial D. Jaime Boix.

—La Sociedad Colombiana Onubense ha publicado el programa del certámen científico literario correspondiente al año actual.

Las composiciones serán admitidas hasta el día 1.º del próximo Julio y el acto de la repartición de premios se celebrará el día 2 de Agosto.

Cuántas personas lo deseen pueden tomar parte en este certámen. Los premios que se ofrecen son cinco, uno para cada tema, y los accésits los que se consideren convenientes. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombiana.

Hé aquí los temas y los premios correspondientes:

*Primer tema.*—Una oda á la Unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina Doña Isabel II. Una magnífica figura de bronce, representando á Cristóbal Colón.

*Segundo tema.*—Estudio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colón.—Premio de su magestad el Rey D. Alfonso XIII. Un precioso Fauno de bronce.

*Tercer tema.*—Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Rábida conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. el Serenísimo señor Infante Duque de Montpensier; un precioso alfiler de corbata, de brillantes y turquesa.

*Cuarto tema.*—Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento del Nuevo Continente los hermanos Pinzón, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedición y causas que motivaron la separación de Martín Alonso.—Premio de S. M. la Reina Regente, consistente en dos magníficos platos de la Moncloa.

*Quinto tema.*—Proyecto para la celebración del 4.º centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo, el día 3 de Agosto de 1492.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Una preciosa escribanía de plata dorada.

—Ayer falleció en Palafrugell el acreditado industrial D. Manuel Barris, que tenía su residencia en el extranjero y había venido para asistir al entierro de su señor padre D. José Barris, fallecido pocos días hace, como ya participamos á nuestros lectores.

Acompañamos á la familia del finado en el sentimiento que la ha producido tan irreparable desgracia.

—Una de las brigadas del municipio ha empezado la construcción de una cloaca en la calle de Ultonia que irá á desembocar al río Oñar junto al paseo de San Francisco de Paula.

—En el Teatro Principal se celebrará esta noche el segundo de los bailes organizados por la «Nueva orquesta Gerundense» para solemnizar los carnavales.

Hé aquí el programa de la fiesta:

1.ª PARTE.—*Sinfonía*, Eramiano, de Furés.—Vals, de Furés.—Schotichs, Los obreros, de Escalas.—Mazurka, La ramera, de Pujol.—Americana, Sueño de Amor, de Cotó.—Polka, La Filibustera, de Pujol.—Schotichs,

Los roedores, de Gumbert.—Española, La carnavalesca, de Pujol.—Rigodón, Paris Carnaval, de Bleguer.

2.ª PARTE.—Vals, El gipnasio, de Pujol.—Americana, Una fusión, de Escalas.—Mazurka, Moraima, con variaciones de cornetín, de Gumbert.—Rigodón, Los menestrales, de Furés.—Schotichs, Los Idalgos, de Escalas.—Polka, Champagne.—Americana, Niña Pancha.—Vals, El Torero, de Pujol, y Galop final.

—REGISTRO CIVIL.—Dia 24—Fallecidos: Paula Dañans, de 47 años; Joaquín Ballana, de 25; Manuela Siquem, de 5; María Pagés, de 75.—Nacimientos: 1 hembra.

## MECHERO ECONÓMICO

### ¡¡Atención!!

El mechero que ofrecemos al público no tiene rival, funciona dando una tercera parte más de luz que todos los hasta aquí conocidos, obteniéndose un 30 por 100 de economía en el consumo de gas.

Nuestro mechero es de 200 litros por hora que comparado con otros de igual fuerza resulta una economía de tres litros por hora. De modo que teniendo doce mecheros proporciona una ventaja de un 40 por 100.

Único Depositario en Cataluña: Andrés Famadas, Rambla de Álvarez, Café, Gerona.

Los enfermos crónicos deben consultar personalmente ó por carta con el GABINETE WALKER Carmen 20 pral. Madrid. Allí se curan la tisis, impotencia, estómago, reumatismo, herpes, flujos, sífilis y enfermedades secretas. Se facilitan testimonios de rápidas y radicales curaciones á las personas que lo soliciten sin retribución de ningún género. También hay remedios para todas las dolencias y un Médico especialista para cada enfermedad.

El Jarabe de Climent lleva en sí el mejor de los argumentos de su eficacia, el argumento supremo de los hechos. Ni un solo enfermo ha usado el Jarabe de Climent sin encontrar enseguida alivio á sus dolencias.

### La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incalculable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quina al paludismo; según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 24 de Enero

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 12 m. 19 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Sausure	VIENTO	
Min.	Max.	Med.			Dir.	Intensidad
12	24	18	763	78	Variab.	N. Brisa.

Lluvia en milímetros.—0  
OBSERVACIONES.—

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Conversión de S. Pablo apóstol, S. Proyécto ob, y mr. CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

# ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 ANOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS**  
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3<sup>o</sup> y 3 pesetas caja. Van por Correo.

**PÍLDORAS LOURDES**  
 El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1<sup>o</sup> 50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
 Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, a 7<sup>o</sup> 50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, a 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTISIFILITICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de cagnexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBOS ANTHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

## Posada de San Antonio

DE

## PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

## OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 30 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

## RECOPILACION

DE LAS

## DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes a construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil a los propietarios, albañiles y a cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

## La Ilustracion

NACIONAL

REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre . . . . . 9 Pesetas.

Año . . . . . 18 »

Administracion

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Calicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los callos y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.  
 Precio 4 reales frasco.  
 DEPOSITO GENERAL  
 Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abouardos 2 y 4, GERONA, Herreitas viejas, 1.  
 De venta en las principales Farmacias.

## NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3<sup>o</sup> 50 pesetas.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
 Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece a los niños y los descañanja.—Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreitas viejas, 1.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

## RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
 Prior DON MAGUEZONNE  
 DOS MEDALLAS DE ORO  
 Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías y vida dien do a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »  
 Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14<sup>o</sup>, Litro 28<sup>o</sup>.

Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN BORDEAUX. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## CONTRA EL DENGUE

## ¡PUM!

El fabricante de tan exquisito ponche no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó trazo, pero si dá un consejo a los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramon Codina Lánglin de Barcelona, «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable ponche.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafes, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reaccion.

### NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues apesar de estar elaborado con legitimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades de microbianas, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados, Ultramarinos, confiterías y cafes.

**AVISO**  
 Los tarros de ¡PUM! no son legitimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos a E. Lamolla.—LÉRIDA.